

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE JUAN H.KRUGER S.A.C.

CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 315 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informarles que examiné los Libros y Papeles de la Compañía Juan H.Kruger S.A.C., en los estados de Caja y Cartera, así como los Balances mensuales de Comprobación y que al mismo tiempo he revisado el Balance General al 30 de Noviembre de 1.976 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado a la propia fecha.

En mi opinión los Estados Financieros de Juan H.Kruger S.A.C., correspondientes al ejercicio económico de 1.976 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente con relación al año anterior y que también se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Tributarias y a la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Sr. Miguel Paladines
COMISARIO